

D. Yntermentor
D. Antonio Camps

considerable de población que ha experimentado este Municipio en los dos últimos años, agravado por el encarecimiento de transportes y mano de obra así como la prohibición sanitaria de alimentar el ganado porcino con los residuos y consiguiente desvalorización de las basuras. Todos estos factores han obligado al Contratista a dirigirse a este Ayuntamiento interresando se efectúe una revisión urgente del actual contrato para poder atender los servicios que tiene a su cargo, para ver si le es posible continuar o bien se venía este Ayuntamiento precisado a acordar una nueva contratación aunque tanto de una forma como de otra, es evidente que este (Ayuntamiento) servicio representará una carga mucho mayor que la que se satisface actualmente. Por los Señores asistentes se discuten ampliamente los diferentes aspectos de esta cuestión, acordándose realizar un estudio financiero de la misma a fin de que este servicio continúe prestandose debidamente, y en una próxima sesión pueda ser acordada la propuesta oportuna para la solución de este problema.

Asunto resaca
gida basuras.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que certifico.

D. José de Alcalde
D. José Comas
D. Fco. Benos
D. Pedro Pascual.

En Lomellá y siendo las veintidos horas del día siete de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal ausentados al margen,



al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Rúa Caneras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Se da por el Señor Interventor conocimiento de la liquidación del presupuesto anterior, que acusa los siguientes resultados:

Existencia en Caja al 31-12-62.	2.357.758'04 ptas
Créditos pendientes de cobro	6.266.337'14 "
Suma pesetas	8.624.095'18 "
Debitos pendientes de pago	5.402.108'19 "
Superavit	3.221.986'99 "

El Señor Alcalde expone las distintas necesidades de la localidad a las que podría tener aplicación dicho Superavit, destacando entre ellas la conveniencia de construir un Mercado en la Barriada de San Ildefonso, cuya población ya se eleva hoy a varios miles de habitantes, y en breve constituirá el núcleo más poblado del término municipal, obra que además habría de constituir una inversión reproductiva para la Economía Municipal.

El Señor Añiso Abunda en el criterio de que la construcción del Nuevo Mercado Central es una obra de extraordinaria importancia que también es necesario acometer, manifestando el Señor Alcalde que esta última está subordinada a la previa construcción de un nuevo Matadero, para cuya obra también está prevista consignación en el Presupuesto Ordinario de este año.

Se da conocimiento de las variaciones a practicar en el Presupuesto, las cuales por su alcance requieren prácticamente la confección de un nuevo Presupuesto, a fin de atender, además de las modificaciones señaladas por el Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda, la corrección de Partida en Capítulo y Artículos, de conformidad con la estructuración aprobada por el Ministerio

Dando cuenta de las variaciones a consignar en el Presupuesto de 1963.

de la Gobernación de treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, debiéndose además proceder a la adaptación por la Reforma de las Haciendas Locales del veinticuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

El Señor Alcalde da conocimiento de la instancia formulada por el Contratista del servicio de recogida de basuras y limpieza de vías públicas, solicitando la elevación del coste de esos servicios, dándose cuenta al Consistorio de las gestiones realizadas con dicho Contratista, a fin de que se continúen prestando por el mismo los servicios públicos que tiene a su cargo y cuya retribución contractual habra de ser suficientemente aumentada para que pueda ser económicamente remunerador atendidas las importantes variaciones que han repercutido en el coste del servicio, acordándose que por la Comisión de Hacienda sea estudiada la cantidad que se estime procedente incrementar, para que dicha propuesta debidamente informada por el Asesor Jurídico de este Ayuntamiento, pueda ser aprobada en la próxima sesión plenaria que celebre la Corporación.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que certifico.

Handwritten signatures of the council members and secretary, including names like 'Lorenzo Vidal' and 'Santany'.

Pres. Etes. de Alcalde
D. José Cuyant
D. José Comes
D. Fco. Beras
D. Pedro Pascual

En Cornellá y siendo las trece horas del día veintidós de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal anotados al margen,